



LANBAMA
Laboratorio Nacional de Biotecnología Agrícola, Médica y Ambiental

LABORATORIO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA, MÉDICA Y AMBIENTAL

Camino a la Presa San José No. 2055 Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P; Tel. (444) 8-34-2000

Ext. 7287 y 7291. Fax. (444) 8-34-20-10 <http://www.ipicyt.edu.mx/> lanbama@ipicyt.edu.mx



SOLICITUD DE SERVICIO PCR TIEMPO REAL 7500 Fast

Llenado por LANBAMA		
Fecha de recepción:	Hora de recepción:	No. de solicitud:
Fecha programada para el uso del equipo:	Hora programada para uso del equipo:	

Llenado por el usuario		
Nombre:		
Correo electrónico:	Tel:	Ext:
Cuantificación absoluta <input type="checkbox"/>	Cuantificación relativa <input type="checkbox"/>	Curva estándar <input type="checkbox"/>
Número de muestras:	Fluoróforo utilizado:	
Material solicitado a LANBAMA:		

Programa				
No. de ciclos:	Desnaturalización:	Alineamiento:	Extensión:	Melt <input type="checkbox"/>
Utilizar el indicado por el equipo: <input type="checkbox"/>				

Llenado de placa N: blancos U: muestras S: estándar (indicar la concentración y si es en copias o ng)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A												
B												
C												
D												
E												
F												
G												
H												

Nombre y firma del Responsable del proyecto:

Nombre y firma de quien autoriza el uso del equipo:

CONDICIONES Y TERMINOS PARA USUARIO EXTERNO:

- 1.-El horario para recepción de muestras es de 8 a 16:15 h.
- 2.-El "Usuario" entregará sus muestras debidamente procesadas para su análisis.
- 3.-El "Usuario" se compromete a identificar cada una de sus muestras.
- 4.-Concluido el análisis el "Usuario" tendrá 5 días para recoger sus muestras, de lo contrario serán desechadas.
- 5.- Se enviarán resultados una vez efectuado el pago del servicio.

CONDICIONES Y TERMINOS PARA USUARIO INTERNO:

- 1.- Se permitirá el uso del equipo previa entrega de solicitud.
- 2.- El Profesor – Investigador responsable del proyecto se compromete a comprar accesorios y/o refacciones y/o mantenimiento de este equipo cuando se requiera en proporción a su uso.
- 3.- El "Usuario Capacitado" deberá traer consigo todos los consumibles para uso y limpieza del equipo y se llevará los desechos generados.
- 4.- El "Usuario Capacitado" respetará los tiempos establecidos de uso del equipo, de lo contrario se cancelará la solicitud.